

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

**ACUERDO N° 41-STJSL-SC-2022-** En la Provincia de San Luis, a 6 días del mes de abril de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

**DIJERON:** Visto el expediente REQ 3649/21 gestionado por la Secretaría Contable, dada la necesidad de “**COMPRA DE EXTINTORES RODANTES PARA PREDIO DE SECUESTROS JUDICIALES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**”, en virtud del cual se autorizó –mediante Acuerdo N° 13-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 05/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 17 de marzo de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, solo se recibió la oferta de la empresa PRODIND de OPTICA MOYANO S.R.L.

Que en actuación 18810812/22 obra Informe con evaluación de la oferta del requirente, en el que se recomienda ADJUDICAR la propuesta presentada por la mencionada Empresa, por cumplir con las características técnicas solicitadas.

Que en actuación 18850552/22, se ha agregado Informe del Área Compras y Contrataciones.

Por ello, y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial IV-0088-2004 (5523\*R), Artículo 214 inc. 8) de la Constitución Provincial, lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022;

**ACORDARON:** I) ADJUDICAR la Licitación Privada N° 05/2022 a la Empresa PRODIND de OPTICA MOYANO S.R.L., CUIT N° 30-70927509-3, por ser la única Oferta recibida y cumplir con lo solicitado, por un total de PESOS UN

MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.198.900,00).

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.198.900,00), en Bienes de Uso, Partida Principal: Equipo de seguridad, Partida Parcial: Equipo de seguridad, de la Actividad Central: Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE